

(NOMBRAR PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO (INTUR), AL COMPAÑERO ARQUITECTO MARIO SALINAS PASOS, ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA TURISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA CON RANGO DE MINISTRO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 444-2007, aprobado el 21 de noviembre de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 226 del 23 de noviembre de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 444-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1 Nombrar Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), al Compañero **Arquitecto Mario Salinas Pasos**, Asesor del Presidente de la República para Turismo, Vivienda e Infraestructura con rango de Ministro.

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil siete.- **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.